



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



ADENDA N° 01

ACTA DE ACUERDO DE COFINANCIAMIENTO N° 0046-2022-GRU

AEO BENEFICIARIO: COOPERATIVA AGRARIA ALEXANDER VON HUMBOLDT LTDA

080

Conste por el presente documento la ADENDA al ACTA DE ACUERDO DE COFINANCIAMIENTO N° 0046-2022-GRU, que celebran, de una parte, el **GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**, con Registro Único de Contribuyente N° 20393065386, con domicilio legal en Jr. Raymondi N° 220, - Pucallpa, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali, representado por su Gobernador Regional (e) señora **JENNY GIOVANNA REYNA GARRIDO**, bajo las facultades delegadas mediante **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 276-2024-GRU-GR**, de fecha 21 de agosto de 2024, que en lo sucesivo se denominará en adelante **GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**, y de la otra parte, el Agente Económico Organizado denominado **COOPERATIVA AGRARIA ALEXANDER VON HUMBOLDT LTDA**, con domicilio legal Carretera Federico Basadre Km. 86 Barrio B (bajando a 30 metros de la loza deportiva), Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, debidamente representada por su presidente, Sr. **RONALD ROLANDO PLEJO TRUJILLO** identificado con DNI N° 43784741, en adelante AEO BENEFICIARIO; en los Términos y Condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 25 de agosto del año 2022, se suscribió el ACTA DE ACUERDO DE COFINANCIAMIENTO N° 0046-2022-GRU; entre **EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI** y la **COOPERATIVA AGRARIA ALEXANDER VON HUMBOLDT LTDA**, con el objeto de que ambas partes convienen cofinanciar la **PROPUESTA PRODUCTIVA** denominado "**MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y POST COSECHA DEL GRANO DE CACAO DE LA COOPERATIVA AGRARIA ALEXANDER VON HUMBOLDT LTDA, DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI**", aportando el monto establecido en la Cláusula Segunda del referido Convenio, fijándose como plazo de vigencia hasta el 26 de agosto de 2024.

Mediante **MEMORANDO N° 612-2024-GRU-GGR-GRDE**, de fecha 03 de julio de 2024, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ucayali, en mérito al **INFORME N° 053-2024-GRU-GRDE-SGPIR/MAFA**, de fecha 27 de junio 2024, e **INFORME N° 008-2024-GRU-GRDE-SGPICR/MAFA**, de fecha 13 de agosto de 2024, emitido por el Supervisor de Planes de Negocio de la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones y Competitividad Regional de la acotada Gerencia Regional, solicita la ADENDA al ACTA DE ACUERDO DE COFINANCIAMIENTO N° 0046-2022-GRU, para poder cumplir con la finalidad del plan de negocios denominado "**Mejoramiento del proceso productivo y post cosecha del grano de cacao de la cooperativa agraria Alexander Von Humboldt LTDA del distrito de Alexander Von Humboldt Provincia de Padre Abad Región Ucayali**".

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

Es objeto de la presente ADENDA, la modificación de la '**CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA**' y '**CLÁUSULA DÉCIMA: COORDINACION**' del ACTA DE ACUERDO DE COFINANCIAMIENTO N° 0046-2022-GRU, suscrito con fecha 25 de agosto del año 2022, se sustenta en el **INFORME N° 008-2024-GRU-GRDE-SGPICR/MAFA**, de fecha 13 de agosto de 2024, en el extremo de ampliar de la vigencia del Acuerdo de Cofinanciamiento N° 046-2022-GRU y modificar el representante del Gobierno Regional de Ucayali.

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región Productiva



COOPERATIVA AGRARIA
ALEXANDER VON HUMBOLDT
Ronald Rolando Plejo Trujillo
PRESIDENTE



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



CLÁUSULA TERCERA: MODIFICACIÓN

Modifíquese la 'CLÁUSULA CUARTO: VIGENCIA' y 'DÉCIMO: COORDINACIÓN', del ACTA DE ACUERDO DE COFINANCIAMIENTO N° 0046-2022-GRU, en los términos siguientes:

CUARTO: VIGENCIA

Ampliar la vigencia del **ACTA DE ACUERDO DE COFINANCIAMIENTO N° 047-2022-GRU**, por un periodo de cuatro (04) meses, el cual regirá desde el 26 de agosto del 2024 hasta el 26 de diciembre del 2024.

DÉCIMO: COORDINACIÓN

Para efecto de la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo de cofinanciamiento, ambas partes convienen en designar a las personas que se señala a continuación:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	JOSE MIGUEL ALZAMORA VILLAORDUÑA	42572088
AEO BENEFICIARIO	RONALD ROLANDO PLEJO TRUJILLO	43784741

La presente ADENDA forma parte integrante del **ACTA DE ACUERDO DE COFINANCIAMIENTO N° 0046-2022-GRU**, suscrito con fecha 25 de agosto de 2022, quedando subsistente y vigente en todos sus extremos las demás cláusulas.

Estando ambas partes plenamente de acuerdo con los términos de la presente ADENDA, proceden a suscribirla en triplicado, en la ciudad de Pucallpa a los, **26 AGO. 2024**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Mag. Jenny Giovana Reyna Garrido
GOBERNADORA REGIONAL (e)

COOPERATIVA AGRARIA
ALEXANDER VON HUMBOLDT

Ronald Rolando Plejo Trujillo
PRESIDENTE



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva